



Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

*División de Estudios
Profesionales*

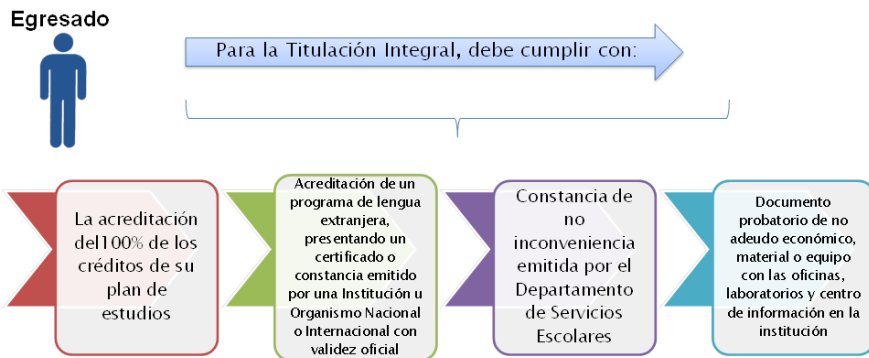
**LINEAMIENTO PARA LA
TITULACIÓN INTEGRAL**

**PLANES DE ESTUDIO
2009-2010**

Morelia, Mich., 2014.

La Titulación integral es la validación de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN



Estudiante			
<p>Debe elaborar un proyecto acorde a su perfil profesional mediante el informe técnico de residencia profesional, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de investigación, informe de estancia, tesis, tesina, entre otros</p>	<p>Tiene derecho a cambiar de proyecto, investigación o asesor, por causas justificadas, previa solicitud por escrito a la División de Estudios Profesionales, indicando los motivos.</p>	<p>Debe exponer en forma oral los resultados únicamente de la tesis o tesina, ante un jurado designado por el departamento académico correspondiente.</p>	<p>Si no presenta proyecto, puede obtener un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</p>



Para ser acreedor a la *mención honorífica*, el egresado deberá cumplir con alguna de las siguientes alternativas:

Alcanzar un desempeño excelente, promedio general de 95 -100 en su plan de estudios y presentar la exposición verbal del informe técnico de su residencia profesional.

Presentar y defender su proyecto con un desempeño excelente, para que el jurado determine por unanimidad si se le otorga la mención honorífica.

La asignación de los sinodales se llevarán a cabo tomando los siguientes criterios en orden prioritario.



GLOSARIO

Acto protocolario de la Titulación integral. Es la ceremonia formal en la cual el candidato recibe la validación de su formación académica por parte de la institución, representada por un grupo de sinodales que lo acredita como profesionista.

Candidato. Es la persona que solicita sustentar el acto protocolario de Titulación integral, después de haber cubierto los requisitos académicos.

Desempeño Excelente. Es una acción individual que evalúa el dominio del tema, la seguridad en la presentación del proyecto, el manejo del escenario, las habilidades de comunicación, calidad de los materiales de apoyo para su exposición entre otros.

Informe Final. Es el trabajo escrito en el cual el estudiante presenta los resultados de su proyecto.

Proyecto. Consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado científico y/o tecnológico, se innova o adecúa una tecnología o parte de un proceso productivo o experimental, etc.; que resulta de utilidad para la humanidad; y cuyo impacto puede ser local, regional, nacional o internacional. El proyecto puede ser realizado dentro o fuera del instituto tecnológico.

Título profesional. Es el documento legal expedido por instituciones del Estado, descentralizadas o particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los requisitos académicos correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con la Ley General de Profesiones y otras disposiciones aplicables.

¿REQUIERES MÁS INFORMACIÓN?

Comunícate con nosotros

FACEBOOK:

División de Estudios Itvm

CORREO ELECTRÓNICO:

destudios@itvallemorelia.edu.mx

**TEL. (443) 321-12-12 y 13 EXTENSIÓN 114
KM. 6.5 CARRETERA MORELIA-SALAMANCA,
MORELIA, MICH.**